

“Una llamada, muchas voces”

Estimados educadores y queridas familias,

Los lasallanos de Argentina, “sentimos como un llamado de Dios este mundo socialmente segmentado y globalizado a la vez. En él se ha construido una cultura del egoísmo centrada en el deseo personal, una cultura de marcado individualismo y consumismo. Es una sociedad capitalista que propicia, fomenta y se asienta sobre la desigualdad que excluye numerosos grupos sociales.” (Horizonte distrital de la Economía de Asociación, 5).

Desde hace un tiempo esta dinámica social hace notar el conflicto de un modo más fuerte entre nosotros. Un conflicto que se manifiesta en el paro docente y en distintas formas de toma de conciencia dentro del marco escolar, junto a otras muchas manifestaciones sociales. Comprendemos todo esto, desde nuestra fe, como un llamado de Dios. Y es ante él que, juntos, queremos responder.

Nuestra misión, la que la Iglesia nos ha encomendado y la que buscan quienes se acercan a nuestras obras, es la educación cristiana. Nuestras escuelas son el lugar preferido para esta misión. Misión que tiene, para nosotros, dos ejes claros: el derecho de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes por una parte; y los derechos de los trabajadores por el otro (Cf. Horizonte distrital de la Economía de Asociación, 46-51). No son elementos contradictorios. Es justamente la relación entre los educadores y los niños y jóvenes la que está en el centro de la actividad educativa. Es el derecho de los niños a ser educados el que convoca a los educadores y a las familias en una sola relación que se transforma en trabajo para los educadores.

Fundamento de todos esos derechos es la dignidad humana. Y, como la Iglesia lo ha afirmado siempre, la actividad económica debe promover el bien común que es “el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de los miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección” (Gaudium et Spes 26).

Creemos que es justamente esto lo que está en peligro: la promoción del bien común. Hay hermanos nuestros, educadores, niños y familias, que la están pasando mal. No queremos que este sea un conflicto inútil, que solo nos lleve a enfrentamientos estériles. “Recordando que el salario justo de una persona adulta que tiene responsabilidad sobre su familia es aquel que le permite fundar y mantener dignamente a su familia y asegurar su futuro (Juan Pablo II, Laborem Exercens 8)”, necesitamos crear múltiples “espacios de discernimiento para la construcción de alternativas que no dañen los derechos de los niños y adolescentes” (Horizonte Distrital de la Economía de Asociación, 50). Sobre todo allí donde, entre otros derechos, la escuela ayuda a sostener el derecho a la alimentación.

Queremos estar agradecidos a todos: a las familias y a los alumnos que siguen confiando en nosotros; a los trabajadores que reclaman por sus derechos lo mismo que a los que sostienen el trabajo por los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y a los que crean instancias de toma de conciencia sobre el agudo problema que vivimos.

“La democracia, cuando es auténtica, es una resonancia del Evangelio en el orden temporal, en cuanto significa la sustancial igualdad entre los hombres, implica la lucha por la verdad y la justicia, privilegia la libertad responsable y promueve la amistad social.” (Mensaje del Episcopado Argentino, “Consolidar la Patria en la libertad y la justicia, 1985). Necesitamos comprender, como Nación, que “la razón de ser de cuantos gobiernan radica por completo en el bien común.” (Juan XXIII, Pacem in terris, 54). Desde hace tiempo vemos cómo se corrompe el sentido del Estado, transformándose en un espacio para negocios privados. Es nuestro deber, como educadores cristianos, mostrar y construir un cambio cultural, el otro mundo posible. “Creemos, por eso, que la educación evangelizadora no puede estar escindida de una acción



económica, social y política que colaboran en la liberación y la transformación de todo el hombre y de todos los hombres, de las personas y las sociedades, de las estructuras y las culturas.” (Horizonte Distrital de la

Economía de la Asociación, 24). Y este es siempre un camino de conversión personal e institucional que requiere actividad y reflexión permanentes.

“Recordamos que la educación argentina se organiza en un solo sistema público, abierto a todos los habitantes del país, conformado por la gestión estatal y por la gestión privada. En este escenario conflictivo, rechazamos cuando se presenta, a veces de manera simplista y sin matices, a las escuelas estatales y privadas como antagónicas, enfrentadas y/o competidoras. La educación, bien público y derecho personal y social (artículo 2 de la Ley Nacional de Educación) que deben ser garantizados por el Estado, se concreta con ambas gestiones.” (Declaración de la Federación de Asociaciones Educativas Religiosas de la Argentina, 3) Los salarios y condiciones de trabajo deben ser los mismos en todo el sistema. Por eso necesitamos que se cumplan los objetivos de la Ley Nacional de Educación. “Uno de los primeros acuerdos de Estado en materia educativa debería ser el convenio marco con pautas generales para la actividad docente, previsto en el artículo 10 de la ley 26.075. Un convenio de ese tipo no solo contendrá el salario mínimo docente para todo el país sino también las condiciones laborales, el calendario educativo y la carrera docente. Por ello resulta imprescindible para comenzar a desandar el camino decadente en el que nos encontramos y habilitar hablar de temas que vayan más allá de lo inmediato. El Ministerio de Educación de la Nación, el Consejo Federal de Educación que reúne a todos los ministros de educación de las provincias y las entidades gremiales deben asumir, cada uno en lo que les corresponde, esta responsabilidad.” (Declaración de la Federación de Asociaciones Educativas Religiosas de Argentina, 2).

Queremos contribuir al proceso de construcción del bien común a través de la actividad educativa. Somos solidarios con todas las iniciativas que en esa búsqueda se dan en nuestra tierra. Y entendemos que, en ello, se juega nuestra responsabilidad histórica y religiosa. Por eso queremos invitarlos a dialogar y a sumarse a este mismo proceso a poner palabra y acción en él para que caminemos juntos en la construcción del bien común.

Lic. Javier Castagnola

Presidente AEA

H. Santiago Rodríguez Mancini

Presidente Fundación La Salle

H. Martín Digilio

Visitador Distrito Argentina-Paraguay